

que endeuia a firmamento; Respecto de  
que a noticia de imparte es venido que ayo  
licitud de varios comerciantes de esta  
ciudad de Socha, esta por acuerdo de Ayun,  
tratamiento celebrado en veinte y cinco de  
Noviembre de este año aunque con la calidad  
de imparte ha nombrado al referido Jo  
seph voler en representacion de los del lugar  
de Aguila para los proximos en man  
que de Barrilla y Bossa que intentan  
hacer, con su providencia, en contra la certidumbre  
legalidad, acreditados buenos procedimientos  
de intenses de imparte, y en que conoza  
mente se le haga injuria, por tanto:  
A. V. A. pido y suplico que haciendo  
presentados los testimonios de quello  
hecha mencion, se le mande a Socha

